



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL 002033
DIRECCIÓN GENERAL

Ref. DG02218

ACUERDO D. G. No. 2013-04-0178.- La Dirección General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, con base a solicitud presentada por el Departamento de Información y Respuesta de la Unidad de Información y Comunicaciones; **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo de Dirección General número 2012-08-0406, en el sentido de sustituir la tabla de costos emitida por la Sección Control de Costos para el cobro de la información que genere costo, en virtud de existir actualización de la misma, por parte de la Sección Control de Costos, elaborada con fecha veintiséis de febrero de dos mil trece. Por lo que con base en lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley de Acceso a la Información Pública y en la opinión jurídica de fecha veinticinco de febrero del presente año. Se autoriza la nueva tabla de costos según el siguiente detalle:

CONCEPTO	COSTO USD ISSS
INFORMACION EN CD (INCLUYENDO CD)	\$0.80
FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO	\$0.04
FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA	\$0.04
IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO	\$0.04

Dado en el Despacho de la Dirección General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, San Salvador, a los ocho días del mes de abril del año dos mil trece.


DR. LEONEL ANTONIO FLORES SOSA
DIRECTOR GENERAL



c.c Dirección General
Subdirección Administrativa
Unidad Jurídica
Unidad de Información y Comunicaciones
Departamento de Información y Respuesta (Con antecedentes)
Sección Control de Costos
Auditoría Interna
Archivo Secretaría General (Copia de antecedentes)

/lb*